



Oficio N°. ADQ/HO/0783/2025

Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

Asunto: Oficio de Notificación de Asignación

No. Evento: AA-50-GYR-050GYR051-N-29-2025

Tipo de Contratación: Adjudicación Directa

Fundamento Legal: Art. 35, fracc. III, 55 primer párrafo\* y 67 primer párrafo LAASSP

Importe Total: \$ 53,360.00

Proveedor: Asesores en Radiaciones S.A.

Vigencia: La vigencia del contrato será a partir al día siguiente de la asignación al 31 diciembre de 2025.

No. de Contrato: 050GYR051N2925-106-00

Garantía: \$ 4,600.00

Partidas Adjudicadas:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Monto
20	Equipo ACTIVIMETRO Marca BIODEX Modelo Atomlab 200 Número de serie 1144010/1132007	Servicio	1	\$23,000.00	\$23,000.00
24	Equipo ACTIVIMETRO Marca Capintec Modelo CRC-15 Número de serie 158347	Servicio	1	\$23,000.00	\$23,000.00
				Sub Total	\$46,000.00
				I.V.A.	\$7,360.00
				Total	\$53,360.00

Lugar y fechas de entrega: La recolección y entrega de los equipos detectores de radiación y pruebas de fuga serán en el Servicio de Física en un horario de 9:00 h a 14:00 h de lunes a viernes con las fechas de recolección y entrega indicadas en la tabla siguiente:

Concepto	Plazo
Recolección de equipos para calibración	30 días hábiles a partir del día siguiente de la solicitud de recolección.
Recolección de frotis para pruebas de fuga	30 días hábiles a partir del día siguiente de la solicitud de recolección.
Entrega de equipos calibrados con sus certificados de calibración	90 días naturales a partir de la recolección de los equipos
Entrega de resultados de pruebas de fuga	120 días naturales a partir de la recolección de las pruebas de fuga

El Servicio de Física o Medicina Nuclear según sea el caso, serán los responsables de tramitar la respectiva entrada o salida de los equipos en el área de Finanzas en un horario de 9:00 h a 14:00 h de lunes a viernes con los datos de su identificación oficial del personal del proveedor adjudicado, encargado de realizar el servicio y la relación de los equipos a ingresar o retirar.

*(Handwritten signatures in blue ink)*





Las fechas para proporcionar los servicios por parte del proveedor, serán otorgados por la Unidad de manera paulatina y a disponibilidad de los equipos debido al uso y demanda de éstos. La recolección de los equipos/frotis se solicitará al proveedor por correo electrónico mediante formato anexo (ANEXO A).

**Garantía:** 10% del valor del contrato sin considerar el IVA, las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, la obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectivo por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Derivado de su participación en el presente procedimiento de contratación y en virtud de tratarse de un participante que obtuvo asignación, deberá ingresar al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Integral Compras MX para realizar la formalización del contrato resultante de la presente asignación, recordando que la formalización de los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la LAASSP se deberá llevar a cabo de manera electrónica a través del MFIJ, utilizando los medios de identificación electrónica que al efecto autorice el SAT.

Cualquier duda relacionada con lo que respecta al presente oficio de notificación de asignación puede verificarla en la oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, en el número de teléfono 55 56 27 69 00 ext. 22649, ubicada en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas.

Sin otro particular que atender, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**"Seguridad y Solidaridad Social"**

**Lic. José Carlos Sánchez-Camacho**  
Encargado del Departamento de Abastecimiento

Elaboró:

**M.A. David Soriano Romero**  
Analista Coord. C.

Área Técnica

**Ing. Carlos Alberto Aguilar Ramírez**  
Encargado del Servicio de Física Médica

Revisó:

**Lic. David Adair Aragón Cadenas**  
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

*\*Este procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad de Adjudicación Directa al amparo de lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin exceder los montos máximos autorizados para tales efectos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, y publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 24 de diciembre de 2024, de conformidad con el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se manifiesta lo siguiente: Dichos montos máximos autorizados fueron ratificados y aprobados con número de Acuerdo 02/01ORD/2025 por los miembros con derecho a voz y voto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI y obran en el expediente de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del SUBCAAS, llevada a cabo en fecha 10 de enero de 2025; conforme a los rangos establecidos para el presupuesto asignado a la Unidad para el ejercicio 2025, el cual fue informado por el Departamento de Finanzas mediante Memorándum Interno número FIN/003/2025 de fecha 06 de enero de 2025.*

